



CIRCULAR ACLARATORIA No. 2 SIOP-E-DRECABAÑAS-OB-CSS-332-2021

Guadalajara, Jalisco, a 09 de junio de 2021.

Participantes del procedimiento del
Concurso Simplificado Sumario
Número: SIOP-E-DRECABAÑAS-OB-CSS-332-2021
Presentes.

Me refiero al procedimiento del Concurso Simplificado Sumario número **SIOP-E-DRECABAÑAS-OB-CSS-332-2021**, para la contratación de los servicios consistentes en: **“Construcción de área CENDI en el Hogar Cabañas, municipio de Zapopan, Jalisco. (Adecuación de área).”**

Sobre el particular, se aclara a los licitantes que la nomenclatura establecida en las bases e invitaciones del presente Concurso Simplificado Sumario dice:

“SIOP-E-ECCABAÑAS-OB-CSS-332-2021”

Sin embargo, en virtud de los alcances previstos en dicho procedimiento, debe decir:

“SIOP-E-DRECABAÑAS-OB-CSS-332-2021”

Por lo anterior, se modifica la descripción general de los trabajos a contratar del presente Concurso Simplificado Sumario, de la siguiente manera:

Dice: **“Adecuación de área CENDI en el Hogar Cabañas, municipio de Zapopan, Jalisco.”**

Debe decir: **“Construcción de área CENDI en el Hogar Cabañas, municipio de Zapopan, Jalisco. (Adecuación de área).”**

Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas técnicas y económicas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación